



## PROYECTO ESCUELA DE PADRES

### JUSTIFICACIÓN

El estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional ha venido promoviendo la creación de las Escuelas de **Padres** como espacios de aprendizaje para los padres **para** que contribuyan en el proceso educativo de los hijos, tanto que hoy es una obligación que viene ligada a la calificación de calidad de todas las instituciones.

Es importante que la institución organice la Escuela porque en ella ingresará un número de padres que orientará mejor a sus hijos y al mismo tiempo multiplicarán este aprendizaje a los otros padres mediante charlas sobre temas relacionados con su oficio de padres para que haya una identidad que permita mejorar en forma integral el proceso educativo de la Institución Educativa Cedeño.

La escuela de padres formará, integrará y despertará sentido de pertenencia porque enseñaremos a los padres a querer y defender la institución, a orientar mejor a los hijos para que practiquen los valores y sean mejores en la academia.

Con la Escuela de Padres mejorará la imagen de la institución, los padres se comprometerán más con ella, la conocerán más y se convertirán en padres con los conocimientos básicos para la acertada educación de los hijos.

Nuestra Institución Educativa cuenta con una población estudiantil mediana, y una gran parte de esa población presenta dificultades en el rendimiento académico y en el desempeño comportamental. Estudiantes estos que requieren de mayor apoyo interdisciplinario y familiar. Esta población sería la que podría beneficiarse de un proyecto de “Escuela de padres”.

Escuela de padres que se proyectaría con un grupo no mayor a 60 personas, con las cuales poder organizar unas temáticas, hacer un acompañamiento más directo, comprometido y de proyección a la comunidad educativa.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas, conceptuales, prácticas y lúdicas, a los padres de familia para que puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos.



Fomentar la participación del padre de familia en las actividades educativas de la institución.

- Involucrar al padre de familia en proyectos personales de los educandos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El proyecto se desarrollará con grupo de padres de familia inscritos de manera voluntaria a este. El proyecto está orientado para que el padre de familia asuma una actitud positiva, de toma de decisiones y de búsqueda de solución a las dificultades que se presentan en el diario vivir de sus hijos, mejorando así el desarrollo integral de la comunidad educativa.

A continuación se presenta lista de personas inscritas al proyecto, y los grados en que sus hijos están:

Lista.

## **PLAN DE ACCIÓN DE ESCUELA DE PADRES**

- Asistencia de carácter obligatorio de los padres de familia, que se inscriben en la primera reunión general de padres de familia.
- Charlas, talleres, conferencias, encuentros deportivos, culturales, lúdicos, recreativos y formativos con los padres de familia del proyecto.
- Encuentros mensuales para desarrollar actividades de carácter formativo, lúdico, recreativo y productivo, previa organización de cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades, gustos y aptitudes del grupo de personas del proyecto.